

**Quinto Día ★ 25 de junio de 2017**

# Reflexiones para la QUINCENA POR LA LIBERTAD

Estas reflexiones y lecturas de la Declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*) del Vaticano II están destinadas al uso diario durante la Quincena por la Libertad, una campaña nacional designada por los obispos católicos de EE.UU. para enseñar y dar testimonio en apoyo de la libertad religiosa. Las lecturas y las preguntas que siguen se pueden utilizar para el diálogo en grupo o para la reflexión personal.

**Además, los actos religiosos** con que los hombres, partiendo de su íntima convicción, se relacionan privada y públicamente con Dios, trascienden por su naturaleza el orden terrestre y temporal. Por consiguiente, la autoridad civil, cuyo fin propio es velar por el bien común temporal, debe reconocer y favorecer la vida religiosa de los ciudadanos; pero excede su competencia si pretende dirigir o impedir los actos religiosos.

*Declaración sobre la libertad religiosa  
(Dignitatis humanae), no. 3  
7 de diciembre de 1965*

## Reflexión para el Quinto Día

Lo que los Padres del Concilio enseñan en este breve párrafo es muy importante. Antes habían dicho que el Estado no puede denegar la libertad religiosa. Aquí declaran lo que los Estados pueden hacer constructivamente con respecto a la religión. Ya que las personas dirigen su vida hacia Dios por medio de su religión, los gobiernos deberán tener esto en cuenta y favorecerlo. No deben obstaculizar la vida religiosa, sino también “favorecerla”. Ya que la fe religiosa es un bien dentro de la cultura y la sociedad, los gobiernos tienen que fomentarla y asistir el bien que trae al bienestar común. Esto no significa que un gobierno deba favorecer una religión más que otra o dirigir lo que deban creer o hacer. Más bien, los gobiernos deben crear un entorno en el que la vida religiosa florezca para el bien de todos. Al proporcionar un ambiente donde la vida religiosa prospera, los gobiernos contribuyen al bien de los individuos así como también al bien de la sociedad en su totalidad.

¿Cómo contribuye la religión al bien de la sociedad? ¿Cómo podría la religión impedir el bien de la sociedad? Los gobiernos contemporáneos de Occidente, ¿ven la religión como algo positivo o negativo? ¿Cómo pueden los gobiernos de hoy promover o ayudar el bien que es la religión?



**Quincena  
por la Libertad**

**2 0 1 7**

**Libertad para la Misión  
21 de junio al 4 de julio**

Las citas de los documentos del Concilio Vaticano II han sido extraídas de la página Web oficial del Vaticano. Todos los derechos reservados. Copyright © 2014, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, DC. Se reservan todos los derechos.